

ACTA N° 007-2017-MPJB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA VIERNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2017.-----

En Villa Locumba, siendo las catorce horas de la tarde del día treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; bajo la presidencia del Concejo Municipal Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios - Alcalde Provincial de Jorge Basadre; fueron presentes los Sres. Regidores: Sr. Luis Alberto Ccallomamani Rodriguez, Tito Edinzon Pérez Yupanqui; Elena Emperatriz Cornejo Ccari, Vianey Lesly Juárez Gonza, y Edgar Javier Choque Huisa, y actuando como Secretaria General Abog. Natalia del Rosario Bahamonde Rodríguez.-----

El presidente “Señora Secretaria General por los medios de comunicación me he enterado de que los miembros del concejo han manifestado no haber recibido la notificación para el día seis de abril de la solicitud de vacancia”. Reg. Perez “Señor presidente yo si he recibido mi notificación”. El Reg. Choque levanta la mano asentado haber recibido. Secretaria General “Si se ha cumplido con notificar”. Reg. Ccallomamani “no estamos en estación de debates, ni en estación de informes, que siga la sesión”. Presidente “por favor entregue los documentos a cada uno de los regidores”. Secretaria General procede a alcanzar la Citación N°008-2017 con sus anexos a los regidores Luis Ccallomamani Rodriguez, Elena Cornejo Ccari y Vianey Juárez Gonza. Reg. Ccallomamani “yo no estoy en la estación debates”. Presidente “no es debate”. Reg. Ccallomamani “ni tampoco informes”.-----

Que, habiéndose procedido a firmar el Libro de Asistencias, constándose con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley, el Presidente da por apertura la presente sesión de concejo.-----

1.- ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: -----

Secretaria General “el acta ha sido notificada junto con la citación a los señores miembros del concejo” y procede a la lectura del Acta anterior. No habiendo ninguna observación al acta. Secretaria General entrega el Acta de la Sesión anterior, a la Mesa para su firma correspondiente, tras haberla leído en forma completa.-----

2. ESTACIÓN DESPACHO: -----

Secretaria General informa que no se cuenta con despacho, ya que los documentos han sido manifestados en la sesión anterior. -----

3. ESTACION INFORMES: -----

Secretaría General invita a los Sres. Miembros del Concejo Municipal, con la autorización del Sr. Presidente para que emitan los informes correspondientes. Secretaria General procede a dar lectura del Artículo 36° y 37° del Reglamento Interno de Concejo vigente.-


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

Edgar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Edinzon Pérez Yupanqui
Tito Edinzon Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Natalia Bahamonde Rodríguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

PRIMER INFORME: INFORME DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Voy a dar lectura al OFICIO N° 048-2016-INI°233-L-UGEL-JORGE BASADRE, que va dirigido a Don Manuel Raúl Oviedo Palacios - Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, dicho oficio ha sido enviado el día siete de octubre del año dos mil dieciséis, Asunto: Solicito módulos de madera y acondicionamiento de la Institución Educativa Inicial Viñas del Sur, es grato dirigirme a usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez comunicarle que desde el mes de junio del dos mil quince, dejo de funcionar la Institución Educativa Inicial Viñas del Sur, por las observaciones de defensa civil que realizo su representada y que fue informada a la Dirección Regional de Educación Tacna, a consecuencia de este documento, la UGEL de Jorge Basadre como medida de seguridad ordeno que se trasladen al antiguo local ubicado en Villa Locumba, a lado de la Posta Médica para 70 alumnos, este local tiene tres aulas, un almacén, una cocina, lo que no permite albergar a todos los niños, por lo que uno de los salones ha sido dividido con mobiliarios, que en caso de producirse un sismo de gran intensidad, podría causar daños que lamentar en estos niños, de este salón y que lamentablemente este acondicionamiento es antipedagógico, por lo que los padres de familia vienen constantemente reclamando y protestando ante esta dirección, cuyas quejas han llegado a la UGEL Jorge Basadre y a la Sub Prefectura de la Provincia, quienes han constatado lo manifestado y han prometido coordinar lo antes posible con su representada, uno de los pedidos es que nos apoyen con la donación de dos módulos de madera que funcionaban en el estadio municipal, como Oficinas de diferentes proyectos, la UGEL y los padres de familia, estarían en condiciones de colocar el piso de cemento y así dar esta solución temporal teniendo en consideración que faltan dos meses para concluir el año académico, el otro pedido es que se coordinó con el Gerente Municipal a través de la Sub Prefectura Provincial para que puedan coordinar y cerrar las ventanas posteriores del local que se encuentra en Viñas del Sur, para que en caso de sismo de gran magnitud no afecten rompiendo los vidrios que se encuentran en las ventanas y cumpliendo en forma parcial las observaciones de defensa civil y integrar a la UGEL el compromiso que usted ya tiene proyectado con un PIP menor, para coordinar con áreas toda la parte posterior de su local, conociendo su amplio espíritu de colaboración, y el bien de nuestros niños, que es el futuro de nuestra Provincia y del país, quiero de antemano agradecerle estos apoyos solicitados, que usted recibirá lo antes posible para que los niños tengan la mejor comodidad y seguridad para recibir sus clases y los padres, porque muchos de ellos han manifestado que si es necesario irán a los medios de comunicación local para dar a conocer de esta Institución Educativa que se encuentra clausurada para brindar el servicio educativo y no den uso en un local construido para este fin, es propicia la oportunidad para expresarle nuestra mayor consideración y estima personal, atentamente la Profesora Carla Rojas, bueno este oficio ha sido presentado como les decía el siete de octubre del dos mil dieciséis nosotros la semana pasada, el día viernes fuimos a la Institución Educativa y efectivamente hasta la fecha no se ha hecho nada, los niños están prácticamente hacinados en un aula y como dice el oficio, está dividido por módulos que cualquier rato se podría pasar un accidente con alguno de estos niños y lo que se trata de evitar es que pasen accidentes no?, Señor Alcalde si esto se lo han solicitado desde el año pasado, porque usted no ha hecho nada al respecto hasta el día de hoy, usted que es una persona que apoya la educación, que apoya a los niños, que es lo que está pasando no?, porque ya desde el año pasado estos niños están estudiando

en una sola aula, está dividido para dos niños, para dos aulas, dos secciones y creo que esto no debería de pasar.-----

SEGUNDO INFORME: INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Durante la actual ejecución de la carretera Ruta TA -563 Tramo empalme P15 Camiara - Villa Locumba, Distrito Locumba, Capital de Provincia, se está viendo que la actual empresa que viene ejecutando es SUPERCONCRETO en el lugar donde hacen el botadero o el desmote de material que tiene a lo largo de la carretera de Villa Locumba hacia el sector de Puente Camiara se ha encontrado a volquetes de la misma empresa reciclando el mismo material que ya no sirve, a pesar de que ya tiene un costo que dice pago por ejecución de material, eh, ciento sesenta y dos mil trescientos noventa y siete punto cuarenta y seis, ósea en total para los gastos por afectación ya sea por uso temporal de terreno, pago por material de cantera, plan de intervención social, reubicación de postes, asume en promedio dos millones trescientos mil aproximadamente, entonces como es posible que a lo largo de la presente carretera, estén reciclando estos materiales para que puedan ser reutilizados, si saben que de acuerdo al estudio en un lugar específico para sacar el material de cantera, entonces que calidad de obra viene ejecutando esta empresa, oigan tenemos veintiocho millones y medio, de que estamos hablando, son obras por impuesto que le cuesta al pueblo de Locumba, vamos a endeudar a las futuras gestiones y sin embargo no estamos comenzando a ejecutar en estos momentos con calidad de material que se supone que debería darse porque esto va a ir en beneficio de los agricultores y de la provincia de Jorge Basadre, señor presidente pongo en conocimiento de su persona para que tanto la parte de la supervisión de obra, como por parte de la municipalidad tome las acciones correspondientes.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviello Palacios
ALCALDE

TERCER INFORME: INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: El día de ayer se han venido aduciendo en los medios de comunicación y a la población, mal informando de que los regidores son los que se oponen a los juegos educativos, para los niños, que esto es un futuro y que lo regidores solamente salen atrasar, voy a desmentir, y voy a aclarar en la estación informes, este proyecto de juegos educativos, si bien es cierto el año pasado, lo han pasado a sesión de concejo, pero a nosotros cuando nos pasan el convenio, una cocinita en el convenio que iba a firmar la región, la municipalidad y Southern, una cocinita estaba precio unitario seiscientos sesenta y tres punto sesenta y siete soles, una cocinita de madera que son para niños de inicial, pero nosotros cuando vamos a comprar una cocina a gas nos está costando doscientos soles, trescientos soles, ósea tres cinco veces más del costo real, es algo tan simple que se puede ver, una presunta sobrevaloración en los términos de referencia que ha presentado la municipalidad, es por eso, que los miembros del concejo o al menos quien habla en ese entonces trabajaba en la Comisión dijo que se bajará para que se pueda evaluar, si bien es cierto es una donación, pero la Southern no te regala, porque piden la conformidad que lo firmen los miembros del Concejo para que nuestro alcalde tenga la autorización y pueda dar la conformidad a través de una resolución o acuerdo, entonces a la Southern va al Ministerio de Economía y Finanzas y pide que se le descuenta los impuestos generales que ellos pagan, ósea aquí no hay nada gratis señores y sin embargo a los miembros del concejo se quiso sorprender, y muchos dirán dónde están las pruebas porque algunos dicen pruebas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

para hablar, aquí está el presente convenio, ahí esta los precios, la calidad, están los costos, y si me permiten los periodistas que han venido al final se los puedo alcanzar, para que puedan informar la otra parte como es que se viene dando ese proyecto y ahora si ha pasado un año y medio, porque han esperado tanto tiempo para entregar, si había esa solución a través de una ONG, porque se ha esperado tanto para nuestros niños, ahora son materiales de madera, esos materiales según los especialistas en pedagogía indican un ábaco que está hecho de madera del uno al diez, le tiras a un niño, le puedes romper la cabeza, porque esos materiales ya no están a la malla curricular de la actualidad, del año 2016, 2017, ósea esos material pasaron a ser obsoletos, entonces no es solamente regalar, entregar, sino también ver cuál es la funcione psicomotriz, cual es la función educativa que va a cumplir estos juegos, porque si bien es cierto, te pintan que todo es gratis, pero en el fondo nada se regala.-----

CUARTO INFORME: INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: La institución educativa como lo indico aquí la compañera, fue inaugurada a mediados, o a comienzos del años dos mil quince, que está ubicada en Viñas del Sur, pero lamentablemente después de dos meses, los niños tuvieron que ser evacuados porque la directora de la provincia de Jorge Basadre a través de los informes indico que se ponía en grave riesgo la integridad física y psicológica de nuestros hijos, cuando se conversa con los docentes, tanto como las profesoras se explica de que habían setenta matriculados, ósea setenta hijos del distrito de Locumba, que anteriormente están hacinados hasta la actualidad en la parte del Señor de Villa Locumba, que está a lado de la posta médica, entonces se supone que se ha inaugurado en la presente gestión una obra que iba a dar la solución, mejores ambientes, mejores espacios y sin embargo termino siendo “un arma mortal”, porque no cumplía las especificaciones técnicas de infraestructura, entonces ha indicado bien a través de varios informes que nuestros niños del distrito de Locumba, corren riesgo y sin embargo al presidente que está aquí en mesa, le han pedido mediante documento, que acciones ha tomado usted, hace pocas semanas hemos ido y una roca ha caído del cerro y ha roto la pared, que hubiera pasado si nuestros niños hubieran estado en ese Centro Educativo, creo que no sería la realidad, nos hubiéramos estado lamentando con nuestros hijos, y se hubiera puesto en grave peligro los derechos constitucionales que dice a una digna educación, entonces como regidores tenemos que cuidar y garantizar nuestra labor de fiscalización, porque esa obra si bien es cierto fue de gestión pasada, se concluyó en la presente gestión del dos mil quince.-----

QUINTO INFORME: INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: A la fecha, la documentación que se ha solicitado por Acuerdo de Concejo, ya sea resoluciones, acuerdos de concejo, no se nos viene haciendo llegar a los regidores, para poder fiscalizar, habiendo sido estos ya firmados y aprobados en sesión de concejo, entonces los regidores, señor presidente ponemos en conocimiento de que no se hacen responsables si se dan responsabilidades o presuntas irregularidades de la presente gestión.-----

SEXTO INFORME: INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: En el aspecto de transportes, la población y también quien habla ha sufrido de que las vías tanto en ejecución o las vías alternas que deberían de haber para el proyecto que están

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

- 4 -


ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


Manuel Oviedo Falacios
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Jiranguí
REGIDOR

ejecutando SUPERCONCRETO, hasta el día de hoy no señalan la vías alternas, sin embargo han indicado en los medios de comunicación que por Chapoyas y dar empalme en Pampa Gallinazos, pero esa vía es una vía que no tiene las condiciones de mantenimiento actual por parte de la empresa y tampoco está reconocida como vía por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, si pasará un accidente el seguro de SOAT no cumpliría porque sabiendo que la vía no está reconocida dentro de la ruta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se estaría poniendo en grave peligro de los pasajeros o de las personas que puedan ir por esa vía, entonces esa empresa no tiene resoluciones, yo he podido constatar en el lugar de que los niños en la hora de siete y media a ocho tienen que venir desde Piñapa a Puente Camiara o del mismo Alto Camiara muchas veces no tienen movilidad porque no les dejan la pasada y las movilidades que vienen no tienen las condiciones como para poder pasar por esa vía, no se ha dado la solución de vía alterna, entonces señor presidente yo comunico para que usted pueda tomar las acciones correspondientes y también pueda dar una pronta solución.-----

SÉTIMO INFORME: INFORME DEL PRESIDENTE: Como informe voy a responder al regidor Ccallomamani, lo que ha dicho, comenzamos por el colegio inicial antiguo de Locumba, donde los niños han estudiado hace muchísimos años, y que a la fecha nosotros no le hemos hecho una nueva infraestructura ni mantenimiento porque había infraestructura que era para ellos, como bien lo ha dicho el regidor, es una obra de la gestión pasada y nosotros no hemos tocado más que el mantenimiento para que los alumnos se puedan pasar, que si es bien cierto hubo un derrumbe y afecto el muro eso es cierto, pero la operación de ese edificio no ha estado a cargo de esta gestión, nosotros no hemos visto la forma como ha sido construido, cuando lo entregaron ahí están las fotos de testigo, es un local bonito, un local seguro, y por dentro nosotros no sabíamos efectivamente lo que ellos pasaban, es por eso que nosotros conversando con los padres de familia, los niños volvieron al centro educativo antiguo, no se han hecho mantenimiento simple y llanamente señores porque nosotros actualmente por la parte presupuestal no tenemos ni siquiera el Plan de Trabajo para hacer un mantenimiento no solamente al jardín inicial sino también al Centro Educativo existente, y justamente hoy día en esta sesión se está poniendo en agenda la aprobación del préstamo al Banco de la Nación, para comenzar a operar mantenimientos y obras que han sido detenidos, en el caso de Viñas del Sur, en el caso de los drenes y amen de algunos otros mantenimientos que son necesarios, respecto a la movilidad de los niños, los niños si están siendo traídos desde Puente Camiara hacia su Institución Educativa y lo hacen la empresa SUPERCONCRETOS, entonces que no diga el regidor que no están siendo trasladados y de Piñapa también son trasladados al Centro Educativo, justamente ayer hemos tenido una reunión con los padres de familia de Piñapa y con los funcionarios de SUPERCONCRETOS y hemos visto este tema, aclarada la situación SUPERCONCRETOS se ha comprometido a seguir trayendo a los estudiantes hacia los colegios de cada uno de ellos. De otro caso que el regidor esta mencionando, yo creo que lo que él puede decir simple y llanamente eso no es fiscalización, fiscalización es en el momento y en cada sesión de concejo, no esperar este momento cuando ya han sucedido los casos, eso es una denuncia, entonces como entre regidores y presidente de la mesa, nosotros tenemos que conversar, porque ellos también son parte de la solución, y si solamente van a recibir quejas y quejas y quejas de ellos, entonces que solución le

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

vamos a dar, como alcalde yo solo, si es bien cierto como presidente de la mesa, yo no puedo asumir la responsabilidad solo, son ellos, son los cinco los que tienen que dar soluciones también, junto con el alcalde, con el presidente, entonces mal hace en denunciar temas que de verdad no se van a solucionar si nosotros no tenemos un presupuesto señores, miren, es un año, tres meses que nosotros no podemos hacer el mantenimiento, si me piden tiempo espero que ellos también respeten el tiempo.-----

OCTAVO INFORME: INFORME DEL REG. TITO PEREZ: Como regidor quiero saludar yo, la iniciativa de la idea de mejorar esta vía alterna que es la de Chapoyas a Gallinazos, porque ya que en una determinada reunión se desaprobó el apoyo para el mantenimiento de gallinazos, todos los vehículos bajan por esta vía ahora, por esta vía que es para Locumba, se van por Chapoyas, no solamente los de Ilabaya, sino también los de Candarave porque es Interprovincial, que en su momento también esta vía alterna la desaprobaron, entonces no queremos causar nosotros como municipalidad al mejorar nuestra vía de Locumba, causar daño vehicular a otros Distritos y ojo como regidor esa es iniciativa, y tal vez que se mejore a la empresa SUPERCONCRETOS a esta vía con un mantenimiento.-----

NOVENO INFORME: INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Señor presidente con su venia, sin embargo aquí se han indicado que hay mantenimientos que han quedado, este, paralizados, por la falta de presupuesto, se tiene que pagar o hacer un préstamo de dos millones cuatrocientos mil, eh, hay tres proyectos que ellos tienen que han presentado al concejo, que sin embargo el proyecto de Viñas del Sur, no ha sido priorizado para su ejecución en el año 2016, entonces nunca se puso en conocimiento y a lo que se ha revisado en la página del SNIP, este proyecto está para tres meses, con un monto aproximado de ochenta y tres mil soles y en 11 días han gastado seiscientos mil y tantos aproximadamente, entonces ellos han alcanzado informes indicando de que esta obra ha sido paralizada, como es que en poco tiempo han gastado un presupuesto de casi un setenta por ciento o más ha sido gastado, se sabe que el avance financiero de dinero y el avance físico de obra tienen que ir a la par, si son quince en la otra parte va a ser quince, no puede haber un setenta por ciento en el gasto del dinero y cuando en obra no hay nada, entonces también hay que informar a la población las cosas como son, y el otro tema que establecen de las pistas y veredas para Piñapa, esto no ha sido aprobado para el año 2017, a nosotros nos han alcanzado una relación de proyectos, para el presupuesto del año 2017 y no está, entonces para que primero se proceda a su ejecución tendrían que haber una prioridad para el ejercicio de este año y alcanzar un presupuesto, entonces, no quiero incomodar a nadie, a veces las verdades duelen pero por eso es lo que está pasando en la municipalidad y del otro proyecto que indica de los drenes, he estado revisando y no dice trabajo para la población, más que trabajo para las maquinaria, entonces, yo quiero aclarar y quiero dejar en claro aquí a la población y en la reunión que no se puede vender ilusiones con el cuento que van a pagar, o de que vengan a la sesión y presionen a los regidores para que aprueben el préstamo, porque los bancos cuando te prestan te cobran intereses, más o menos son trescientos mil soles aproximadamente, entonces con esa plata podríamos hacer agua potable para Sagollo o para otros anexos, o priorizar otros proyectos o capaz apoyar a los agricultores.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

Lupe Pacheco
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yapanqui
REGIDOR

Manuel Oviiedo Palacios
Manuel Oviiedo Palacios
ALCALDE

Eduardo

Tito Pérez Yupanqui
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

DÉCIMO INFORME: INFORME DEL REG. TITO PEREZ: Señor presidente, como profesor y como regidor, con respecto a los módulos educativos que se entregaron el día de ayer a todos los colegios de inicial de nuestra provincia, es decir, Ite, Ilabaya, capital de Distrito de Locumba, ya quisieran tener esa calidad de material educativos los colegios estatales a nivel de Tacna, ni los particulares en Tacna tienen esa calidad de material y este convenio viene con capacitación, nuestra provincia está beneficiada con esto y los niños van a ser los más beneficiados, porque ellos van a recibir este material para su uso, si es que hay alguna denuncia que tengan que hacer, que hagan la denuncia, pero si no podemos estar guardando estos materiales y que estén empaquetados y sin darles uso más de año y medio.

DÉCIMO PRIMER INFORME: INFORME DE LA REG. ELENA CORNEJO: Al respecto de los módulos educativos, este, yo creo que mejor hubiera sido este, preocuparse más, por donde van a llegar esos juegos, yo veo que el inicial de acá está en mitad, son dos aulas que está dividido, el salón de tres años y el otro de cuatro y están divididos, esos módulos a donde van a llegar, como van a usar los niños, igual van a estar guardados ahí, no los van a usar, en Ite igual, el inicial recién los están construyendo, entonces yo digo que módulos están entregando, primero deberían preocuparse donde van a llegar esos juegos.

DÉCIMO SEGUNDO INFORME: INFORME DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Bueno, solo para acotar sobre los juegos lúdicos o los materiales educativos que acaba el señor regidor decir, nadie se opone a que el Sr. Alcalde, pueda entregar esos materiales educativos, nadie se opone, lo único que nosotros estamos viendo que ese material está sobrevaluado y ahora amigos de la prensa no se preocupen porque les vamos a hacer llegar y ustedes van a ver como es ese material educativo, el material educativo tiene que ir de acuerdo a la educación, no se puede entregar material educativo que ya está desfasado, que ya los niños creo que no utilizan ese material educativo, no se quiera sorprender acá a la población, a la gente, un bum es material educativo, porque no lo es, nosotros lo hemos visto y no lo es, ósea que no vengamos a sorprender a los padres de familia y por último si están tan preocupados en la educación, lo primero que deberían de haber hecho es ir al colegio inicial y ver en qué condiciones están estudiando nuestros hijos, porque eso es lo primordial, para mí, su bienestar, como es que esos niños van a aprender, como es que esos niños ahorita están hacinados y me imagino que acá deben de haber padres de familia, que tienen a sus niños ahí, que no cuentan con auxiliares, para que puedan apoyar a las profesoras para ver a los niños para que no pase ningún accidente a la hora del recreo, eso es de que se deberían de preocuparse, no de repartir maderitas con unos hilos para encajar, porque eso no es, apoyar a la educación es apoyar en todo el sentido de la palabra, educación, dar a un colegio lo que es personal administrativo, auxiliares de educación para que puedan apoyar a las directoras y que los niños tengan unas venas aulas para que puedan recibir todo el conocimiento impartido, gracias.

DÉCIMO TERCER INFORME: INFORME DEL PRESIDENTE: La regidora creo que se altera cuando habla de las denuncias que ella misma propicia, si bien es cierto estos juegos educativos tienen un fin, y si ellos dicen porque antes no se chequearon, ellos son los fiscalizadores, ellos han debido paralizar cualquier proyecto que tenga la municipalidad


Manuel Oviedo Patacios
ALCALDE

provincial si ellos en su debido momento no aprobaron los debidos proyectos entonces no es culpa de nosotros, después de dos años tres meses ellos vengan a denunciarnos, cuando debieron hacerlo en su momento, entonces por gusto de verdad estamos discutiendo algo, que usted ya lo conocen, sea como sea, si ellos dicen que son juegos obsoletos, la DRET Educación los ha aprobado y nosotros no tenemos por qué desestimar una autorización de la DRET que es la institución que rige las UGELES de toda la región Tacna, por eso yo le digo querido público, de que no es lo que ellos dicen, fácil es acusar, pero lo único que yo siempre les voy a decir, es que ellos conforman este concejo y este concejo es de cinco más el alcalde somos seis pero acá solo estamos dos regidores y el alcalde, muchísimas gracias.-----

DÉCIMO CUARTO INFORME: INFORME DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Bueno señor alcalde como usted dice que solo trabajan usted y dos regidores, usted también esos juegos lúdicos usted los adquirió sin conocimiento del concejo, usted adquirió esos materiales educativos cuando nosotros no estábamos y no teníamos conocimiento de que usted ya había adquirido y nos enteramos de esa adquisición cuando fuimos al estadio, y ahí nosotros nos dimos cuenta que había una adquisición grande de juegos lúdicos, entonces usted no pude decir que trabaja usted con los regidores, porque usted solo es el que toma las decisiones.-----

4. ESTACIÓN PEDIDOS: -----

Secretaría General manifiesta que se procede a empezar con esta estación, con la autorización del Sr. Presidente, y que se cumpla de acuerdo al reglamento y que se proceda a leer en forma lenta, ya que se está transcribiendo los pedidos.-----

PRIMER PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito que se inicie proceso administrativo a la secretaria general, y a quienes resulten responsables por el incumplimiento de entrega de documentos solicitados por los miembros del concejo.-----

SEGUNDO PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copia fedateada de la Resolución de Alcaldía N° 134-2016-MPJB del 30 de Noviembre del 2016.-----

TERCER PEDIDO: PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito al presidente del concejo que cese la confianza de la secretaria general, porque no viene cumpliendo con su labor de notificarme la documentación, ya que no está cumpliendo con alcanzar los pedidos e informes solicitados por acuerdo de concejo.-----

CUARTO PEDIDO: PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito que el gerente general asista el día de hoy para que informe cual es la situación de los pedidos que se han solicitado en sesiones anteriores y cuál es la razón por las cuales las diferentes oficinas no nos han hecho llegar la documentación que se ha requerido en sesiones anteriores.-----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupanqui
SECRETARIO GENERAL

QUINTO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito un informe situacional de la Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas.-----

SEXTO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito informe situacional de la Gerencia de Desarrollo Económico.-----

SÉTIMO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Pido copias fedateadas a nombre del Abog. José Menéndez Bohórquez, planillas de pago, boletas de pago y memorándum que indica las funciones que debe cumplir como asesor de la gerencia de asesoría legal y como asesor de alcaldía del año 2015, 2016 y 2017.-----

OCTAVO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito copias fedateadas del actual gerente municipal, planillas de pago, boletas de pago y solicito copia fedateada de su contrato.-----

NOVENO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito copias fedateadas de su esposa, la señora Aracelly Chata, planillas de pago, boletas de pago y las funciones que viene desempeñando desde el año 2015, 2016 y 2017.-----

DÉCIMO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito un informe situacional del área de procuraduría por parte de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, sobre las demandas y denuncias presentadas por parte de la Procuraduría de la Municipalidad del año 2015, 2016, 2017. Secretaria General “Señor Luis más despacio, denuncias presentadas por parte”. Reg. Ccallomamani “de la pro cu ra du ría pub li ca de la mu ni ci pa li dad pro vin cial”. Secretaria General “con respeto señor Luis por favor”. Reg. Ccallomamani “a usted nadie le ha faltado el respeto”. Presidente “por favor regidor mantenga su postura”. Reg. Ccallomamani “no me grite señor presidente”. Presidente “le estoy diciendo que guarde la cordura” Reg. Ccallomamani “como quiere que haga mi pedido”. Secretaria General “por favor estamos en la estación pedidos señor Luis, procuraduría publica de la municipalidad”. Reg. Ccallomamani “usted interrumpe señor presidente, déjeme hablar, como me dijo”. Secretaria General “denuncias presentadas por parte de la procuraduría publica de la municipalidad”. Reg. Ccallomamani “de las demandas y denuncias del año 2015, 2016 y 2017 y cuáles son los estados actuales”.-----

DÉCIMO PRIMER PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe detallado sobre las donaciones realizadas por la empresa Southern Perú sobre la donación de combustible del año 2015, 2016, que cada donación era de aproximadamente de 25 000 galones de Southern Perú que se dieron en tres fechas, quienes fueron los beneficiarios de dicho apoyo de combustible por parte de la empresa Southern Perú del año 2015 y 2016.-----

DÉCIMO SEGUNDO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe situacional del Área de administración y maquinaria pesada de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, por cada maquinaria agrícola o maquinaria pesada, sobre su actual situación en la parte técnica.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

En fecho

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Oviedo Palacios
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

Erick Salazar

DÉCIMO TERCERO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito un informe situacional a la Sub Gerencia de Recursos, de posibles casos de nepotismo, si existe dentro de la institución, trabajadores que incurran en dicha figura legal durante los años 2015, 2016 y 2017.-----

DÉCIMO CUARTO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito copias fedateadas de las planillas de pago del alcalde Manuel Raúl Oviedo Palacios.-----

DÉCIMO QUINTO PEDIDO: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito la rendición de viáticos realizadas a nombre del Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios, por comisión de servicios, fuera de la jurisdicción de Jorge Basadre del año 2015, 2016 y 2017.-----

DÉCIMO SEXTO PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copias fedateada de los acuerdo municipales número 031, 042, 048.-----

DÉCIMO SÉTIMO PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copia fedateada de la Resolución de Alcaldía N° 112, 181, 185, 194, 197, 198.-----

DÉCIMO OCTAVO PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copia fedateada de las Resoluciones de Gerencia de Administración del año 2016.-----

DÉCIMO NOVENO PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito informe situacional de la Gerencia de Obras e Infraestructura y Desarrollo Territorial.-----

VIGÉSIMO PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copia fedateada de los Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Alcaldía del año 2016 con sus anexos.-----

VIGÉSIMO PRIMER PEDIDO: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito que la Camioneta de marca Mitsubishi con Placa de Rodaje EGH-093 retorne a la Municipalidad.-

5. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA: -----

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: Secretaria General “como primer punto de orden del día tenemos el Informe N° 037-2017-GM-A/MPJB de Gerencia Municipal, para la aprobación del endeudamiento interno, prestamos bancario al Banco de la Nación, para lo cual va a hacer uso de la palabra el CPC. Erick Salazar, al ponente se le pide que de conformidad al art. 40° del RIC vigente tiene cinco minutos para sustentar su informe”. CPC Salazar “Buenas tardes señores miembros del jurado, público en general, mi nombre es Erick Manual Salazar, el primer punto de la agenda lo voy a tratar, es básicamente el prestamos ante el Banco de la Nación, para lo cual voy a hacer hincapié, que nosotros cuando entramos en el año 2015, existían deudas en la municipalidad, las cuales no podíamos afrontar, puesto que en caja, no llegábamos ni a los doscientos mil soles, y teníamos obras por continuidad y muchos devengados, ya sea el pago de tributos, impuestos, ante la SUNAT, ESSALUD y otro organismos para lo cual tuvimos que aprobar un primer préstamo, ese primer préstamo insto a que muchos de ustedes tuvieran un

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Rodríguez
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Handwritten signature]
Atto Pérez Yupanqui
SECRETARÍA GENERAL

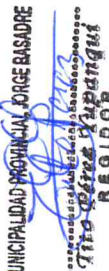
puesto de trabajo y la municipalidad pudiera funcionar de manera normal, el motivo del día de hoy es tramitar otro préstamo por el monto de tres millones cuatrocientos treinta y dos mil básicamente para el Proyecto: “Ampliación del Proyecto de recuperación de tierras agrícolas en el Valle de Locumba, Provincia de Jorge Basadre” más conocido como drenes, “Construcción de Pistas y veredas en la Asociación de Viñas del Sur” y “Construcción de Infraestructura en el Asentamiento Humano Piñapa, Distrito de Locumba”, el total prestamos pre aprobado por el Banco de la Nación ahora es por Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil, los cuales serán pagados en una sola cuota con la primera transferencia del Canon Minero que llegara en el mes de Junio, en el primer préstamo que nosotros realizamos que fue por tres millones y medio el 27 de Enero se pagó en el tema de interés, un aproximado de sesenta mil soles, el segundo préstamo que hicimos el 18 de Diciembre del año 2015, porque en el año 2015 se realizó dos préstamos que nos abonaron el 31 de diciembre el interés fue de casi setenta mil soles, para el presente préstamo por dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil por la proximidad que faltan un promedio de tres a cuatro meses, según el cálculo que el mismo banco de la nación te lo da mediante un pequeño programa, el interés sería un promedio de casi cincuenta mil soles, básicamente eso sería todo, nos programa, el interés sería un promedio de casi cincuenta mil soles, básicamente eso sería todo, no sé si los señores miembros del jurado, tengan alguna inquietud, alguna pregunta”. Secretaria General “si hubiese alguna pregunta, recuerden que de acuerdo al reglamento, ningún regidor podrá intervenir más de dos veces por el mismo asunto, de acuerdo al Art. 31° del Reglamento Interno de concejo, bien si hubiese alguna pregunta”. Reg. Ccallomamani “Señor presidente con su venia, ha hablado de un préstamo de dos millones cuatrocientos mil soles, de los cuales no se ha indicado, pero según tengo entendido de que hay tre proyectos, entonces yo quiero hacer la pregunta si esos proyectos prácticamente en el área de Obras, si están incluidos en el programa de inversiones para el año 2017, porque hay que ser claros que las pistas y veredas de Viñas del Sur, no fueron incluidas en el año 2016, sin embargo hizo ejecución anticipada, entonces esa es la primera pregunta y la segunda seria cual es el avance financiero de la presente obra no?, porque de esa dicha obra de Viñas del Sur, se va a sacar un préstamo aproximadamente de dieciocho mil soles, entonces cual es el avance financiero y cuál es el avance físico no? De esa obra que nos vamos a prestar. CPC Salazar “Para el primer punto, básicamente lo que conlleva al tema de la Obra que me indica de Piñapa, fue aprobado en su respectivo año, incluso los del banco de la nación lo revisaron y pidieron el Código SNIP, y dijeron que no hay problema, de que hay un crédito suplementario, debido a que existe o existiría un saldo de balance de ese periodo, en ese año, ese proyecto si fue programado, es que se está realizando, y también por el tema que se está haciendo la carretera Puente Camiara - Locumba, es esencial hacer este tipo de pistas y veredas de Piñapa para que este todo bien señalado en la parte vial, en cuanto al tema de gasto de Viñas de Sur, si existe un gasto porque es una obra de continuidad, igual que drenes, son obras de continuidad, no son obras nuevas, son obras de continuidad, por ejemplo Viñas del Sur empezó el 21 de Noviembre al 31 de Diciembre ha generado el tema del personas, las cuales en Viñas del Sur teníamos a 25 personas, drenes a 36 personas, y Piñapa a 37 persona, casi 100 puestos de trabajo”. Secretaria General “alguna otra pregunta”. Reg. Vianey “buenas tardes, a mí me gustaría por el monto que ustedes se van a hacer el préstamo cuales son

[Handwritten signature]
ABOG. NATALIA BAHAMON DE RODRIGUEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviiedo Palacios
ALCALDE




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Changuí
REGIDOR

los intereses que van a generar y como se van a cubrir los gastos de los intereses que este préstamo va a general, y si estos van a afectar a la fuente de financiamiento de canon minero. CPC Salazar “todo prestamos cuando nosotros lo hacemos de manera individual genera intereses, más que todo el préstamo que se hace ahora es por la premura que existen por ejemplo el problema de lluvias, tenemos problemas con los drenes, tenemos que ver el tema de Piñapa para iniciar de una vez para que lo de la carretera no nos gane, entonces todo préstamo conlleva a un interés, el interés aproximado para este préstamo, porque básicamente sería casi para tres meses es casi cincuenta mil soles, incluso pueden constatar eso en el banco de la nación como le digo ahí hay un pequeño programita que tú le ingresas el dinero en el tiempo y te arroja el monto”. Reg. Juárez “los intereses que va a general el préstamo, a que fuente van a afectar”. CPC Salazar “los intereses se cargan directamente al Canon, la misma cuenta donde tu solicitas el dinero, a esa misma cuenta se afecta el interés”. Secretaria General “alguna otra pregunta”. Reg. Perez “Señor Administrador, más que los puestos de trabajo que usted menciona que va dar cada proyecto que ha quedado en continuidad, creo que también es la necesidad de cumplir con los proyectos que han quedado pendientes, la necesidad de la población de contar con sus pistas y veredas, entonces si bien es cierto, esto por consecuencia trae puestos de trabajo, pero nosotros como municipalidad tenemos que cumplir estos proyectos que han quedado para continuidad”. Secretaria general “alguna otra pregunta”. Reg. Ccallomamani “señor administrador, yo quisiera que un poquito más usted aclare este tema, porque la actual gestión tiene que llegar a pedirse este préstamo, cuando en junio del 2016, casi en julio ya estaba programado hasta el año 2017 el mes de junio, el gasto total que era por Canon y Regalías mineras y había un jefe de proyecto, porque ya estando en diciembre los trabajadores de obras se quejaban de que no había dinero, que no había pago, si esto ya se había presupuestado y porque ahora nosotros como institución tenemos que correr ese riesgo de pagar intereses, de adelantar el canon porque el canon va a llegar en Junio, porque nosotros estamos en este estado financiero de no poder financiar obras y estas obras afectarían al presupuesto del año 2018, ósea de la plata que va a venir en junio o julio están quitando dos millones cuatrocientos mil, ósea estamos, ahorita podemos tapar un hueco, como se dice a lo criollo, pero a posterior vamos a seguir con la misma situación como es que nosotros o quien es el responsable o al menos que ha pasado, porque se ha gastado tanto, todo el programa de inversión del año 2017, están programados el gasto financiero que han hecho por ejecución de cada proyecto, por eso, yo quisiera saber porque tenemos que estar con salvavidas, recurriendo al concejo, cuando ya había plata fija, habían proyectos fijos, la población muchas veces entiende, que solo dicen trabajo pero también hay que indicarles quienes son los verdaderos responsables, porque muchas veces se echa la culpa a los regidores, van a la oficina del alcalde y les dicen no hay trabajo, por culpa del regidor, no hay obras, por culpa del regidor, pero estamos en un estado de derecho y democracia y quiero que usted también me explique porque a tres o cuatro meses que todavía. Presidente “regidor tiempo”. Reg. Ccallomamani “Porque tenemos que estar con esa figura, que una obra que estaba para tres meses de Viñas del Sur, ahora tenemos que pedirnos un préstamo para que continúen, ahora en los drenes igual también, les prometen trabajo, y es para pura maquinaria, en el Plan de Trabajo dice que todo es para maquinaria, ahora en el tema de Piñapa, ese Proyecto si bien es cierto se ha

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMON DE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yspanqui
REGIDOR

priorizado en anteriores gestiones con expediente técnico ha sido aprobado con su código SNIP pero la priorización para su ejecución para este año, no está en la relación que se nos ha alcanzado del año 2016, aquí no está o no se lo han sacado, o lo han puesto, eso legalmente no se puede, entonces si vamos a adelantar un proyecto, le vamos a afectar a estos proyectos el Canon, o el avance en ejecución de obra o el avance de ejecución de gasto, y yo la verdad que no me gusta pasar mal, porque yo soy de Locumba y mucha gente que trabaja ya sean profesionales fuera de la provincia, o están aquí, son padres y madres, que necesitan llevar un pan a su hogar, pero que no los pongan en contra de nosotros, señor administrador, yo quisiera que usted les explique a ellos porque ellos se ven afectados, en que se ha gastado, en servicios, yo no sé, muchas veces se les informa mal y hasta yo recibo amenazas, apruébame porque en la calle te veo, oiga yo no puedo estar tranquilo, o te ponen un cartel que dice apruébame o te saco en la prensa, pero cuando uno tiene la integridad del caso yo quisiera que usted le explique”. CPC Salazar “señor regidor, como le decía cuando nosotros entramos en el año 2015, teníamos deudas que muchas obras en continuidad, que a la fecha siguen ahora como son los proyectos productivos por ejemplo, tenemos obras que de todas maneras por ejemplo no pensamos ejecutarlos, que las íbamos a judicializar, el problema es que la gente venía, el caso de macroalgas, al final lo tuvimos que terminar, simplemente por disposiciones, son presupuestos que lamentablemente no se previó porque el Canon Minero de Locumba no es como el que era antes, es un presupuesto demasiado limitante, entonces por eso optamos por los préstamos, en el año 2015, realizamos dos préstamos, si sumamos los dos préstamos eran casi seis millones de soles, para poder afrontar cosas que nos dejaban, porque teníamos que hacerlas, mantenimientos, obras inconclusas y sobre todo para dar trabajo a la gente, en promedio del mes gastamos casi, habremos dado trabajo a más de quinientas personas un promedio, si ustedes me dicen en que se ha gastado, yo le diría más que todo en el trabajo de la gente y en poder terminar esas obras, lamentablemente el presupuesto ya no está, por ejemplo los otros años o en otras municipalidades tienen un préstamo corto y solo lo calculan para ese año, lo que te llega en junio es para ese año y así sucesivamente, es bien difícil ahora llegar hasta otro año puesto que el presupuesto como les digo es muy limitado y la necesidad, habiendo recibido antes tantos millones, ahora la necesidad parece que fuera más”. Secretaria General “bien alguna otra pregunta”. Reg. Juárez “bueno señor administrador, muy bonito lo que usted dice, que con los dos préstamos que se ha adquirido, la municipalidad ha dado trabajo a la gente, es bonito hablar, decir y que acá los señores escuchen que con ese dinero se ha dado, pero usted no ha demostrado hasta el día de hoy en que es lo que se ha gastado todo ese dinero, nosotros el concejo, no tenemos conocimiento a que obras es que se han inyectado ese dinero, o si efectivamente se ha dado trabajo a la gente, nosotros no tenemos conocimiento, no se pretenda sorprender acá a la gente y decir que se ha dado puestos de trabajo a la gente, porque nosotros no tenemos conocimiento de eso”. CPC. Salazar “como no, por ejemplo le digo en el año 2015, se desarrolló drenes, para drenes en el año 2015 se usó dos millones quinientos, en el año 2015 también con el préstamo para la creación de servicios de seguridad ciudadana, se destinó un millones ciento setenta y ocho, para el mejoramiento de parques y jardines la provincia dos millones y medio, ósea, del préstamo del banco de la nación está destinado para una obra, no es que se va a agarrar para hacer otras cosas, te exigen decir en qué vas a gastar y muchas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

English

Tito Torres Pizarro
REGIDOR

veces ahí te comunican que tu rindas en que has gastado, por ejemplo tu ultimo préstamo se gastó para lo que es la obra de Santallana de la carretera, el monto total que sacamos no?, los prestamos están destinados para una determinada actividad o un determinado proyecto, no es que se va a gastar en otras cosas. Reg. Juárez “por eso usted dice”. Secretaria General “señora Vianey esa ya era su segunda intervención”. CPC Salazar “en el acuerdo de concejo que se aprobó ahí sale, el número 04 del año 2015, ahí salen los montos”. Reg. Cornejo “en todo caso porque no se han presentado los informes correspondientes anteriormente hemos solicitado nosotros los informes porque hasta la fecha no se nos ha hecho llegar, porque esperar”. CPC Salazar “a que informes más o menos se refiere”. Reg. Cornejo “sobre el préstamo, sobre los préstamos que hemos aprobado”. CPC. Salazar “en que se han gastado, yo no tengo ningún documento en mi área como les repito, de solicitud en que se gastaron el dinero de los prestamos”. Reg. Perez “disculpe administrador, que yo recuerdo nunca en sesión de concejo se pidió el informe del préstamo que se realizara en su debido momento, si bien es cierto los préstamos que aprobamos venia ya detallado en que se iba a gastar, pero nunca lo llegamos a pedir, también hay que reconocer que, como dijo el administrador, la gestión anterior tenía más de treinta millones anuales, y ahora vamos a recibir ocho millones y viendo que ya hemos tenido obras inconclusas que no deberían hacerse fuera de nuestro distrito capital, porque Locumba necesita más, se hicieron en llabaya, entonces todas esas cositas han hecho gastos, que a las finales hemos tenido que trabajar, además todas las municipalidades lo hacen, no es novedad”. Reg. Cornejo “bueno, que yo sepa si hemos pedido informes, que yo me acuerde si lo hemos hecho señor regidor, el que usted no haya estado no es mi problema”. Secretaria General “bien siendo que ya no hay más intervenciones vamos a proceder a someter a votación: “solicitar un préstamo”. Interrumpe la Reg. Juárez “voy a dejar constancia”. Secretaria General “estamos en votación señora regidora”. Secretaria General **SE ACUERDA: “SOLICITAR UN PRÉSTAMO” AL BANCO DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 9º Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Nº 27972, HASTA POR LA SUMA DE S/ 2,439,000.00, EL MISMO QUE SERÁ CANCELADO HASTA POR UN PLAZO DE HASTA 06 MESES CON EL OBJETO DE DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE PARA PROYECTO DE INVERSION PUBLICA. AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE A AFECTAR LAS CUENTAS CORRIENTES E INGRESOS DE ESTA MUNICIPALIDAD (CANON MINERO Y OTROS), INCLUSIVE SOBREGIRÁNDOLAS SI FUERA NECESARIO, PARA ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, CON OPCIÓN DE PRE-PAGO. AUTORIZAR AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE AL SR MANUEL RAUL OVIEDO PALACIOS ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE JORGE BASADRE PARA SOLICITAR EL CRÉDITO AL BANCO DE LA NACIÓN Y PARA SUSCRIBIR LOS PAGARES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2 DE ESTE INSTRUMENTO. IGUALMENTE SE LE AUTORIZA A FIRMAR OTROS DOCUMENTOS QUE REQUIERA EL BANCO DE LA NACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE OPERACIÓN. A FIN DE HONRAR LAS OBLIGACIONES DE PAGO CON EL BANCO DE LA NACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO REALIZARÁ LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON MINERO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2017, A NUESTRA CUENTA CENTRAL DE RECURSOS DETERMINADOS, PARA QUE CON CARGO A ÉSTA CUENTA CORRIENTE, EL BANCO DE LA NACIÓN REALICE LA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
 ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
 SECRETARIA GENERAL

CANCELACIÓN TOTAL DEL PRÉSTAMO, QUE INCLUYEN CAPITAL MÁS INTERESES. (Mientras que la Secretaria General hablaba el Sr. Reg. Ccallomamani interrumpía, solicitando hacer uso de la palabra). Señores miembros del concejo que están de acuerdo con la firma del préstamo sírvanse levantar la mano, levantan la mano el Reg. Tito Perez y el Reg. Edgar Choque. Señores miembros del concejo que no estén de acuerdo con la firma del préstamo sírvanse levantar la mano, levantan la mano el Reg. Luis Ccallomamani, Reg. Elena Cornejo y Reg. Vianey Juárez. Se DESAPRUEBA el pedido. El Reg. Perez “Señorita secretaria, que se reconsidere el pedido”. Secretaria General “Bien, el Sr. Tito Perez está pidiendo la reconsideración del pedido para que sea tratado en una próxima sesión de concejo”.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviado Palacios
ALCALDE

Eduardo

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Secretaria General “el segundo punto de orden del día es la ratificación de los planes de seguridad ciudadana del Comité Distrital y del comité Provincial de Jorge Basadre, para lo cual se le va a ceder el uso de la palabra a la Sra. Carol Medina quien se encuentra con encargatura de Secretario Técnico del CODISEC y COPROSEC de Jorge Basadre, de acuerdo al Reglamento se le da un máximo de cinco minutos”. Prof. Medina “Señores presentes, miembros del concejo municipal, muy buenas tardes, en esta ocasión, dando cumplimiento a la ley N° 27933, que es la Ley Nacional de Seguridad ciudadana, cuyo objetivo principal es proteger el libre derecho, garantizando el libre derecho del ser humano, ellos garantizan que, se garantiza la paz, la tranquilidad, la seguridad, todo lo que tenga que ver con el apoyo al ciudadano, vamos a ver que esta ley, va a tener al apoyarnos que haya un cumplimiento entre los miembros de seguridad vecinal y los miembros de seguridad ciudadana para garantizar leyes individuales y sociales a nivel nacional, esta ley cabe destacar que comprende a personas tanto naturales como jurídicas y en el art. 47° del Decreto Supremo N° 01-2014 en el cual nos dice que todo Plan de Trabajo de Seguridad ciudadana, tanto distrital como provincial, tiene que ser ratificado por el concejo municipal, en amparo a este dispositivo, es que el cumplimiento a la presentación de dicho plan, ya que bien han podido tenerlo en sus manos este plan de trabajo en el momento que ha sido entregado el día de su notificación, es todo cuanto tengo que informar, en efecto de dar cumplimiento a las normas expuestas, para los cuales nos piden la ratificación del Plan tanto Distrital y de la Provincia”. Secretaria General “bien, si hubiese alguna pregunta”.

SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN: RATIFICAR EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL Y DISTRITAL DE JORGE BASADRE PARA EL AÑO 2017. Señores miembros del Concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor, levantan la mano el Reg. Tito Perez y el Reg. Edgar Choque. Señores miembros del concejo que están en contra levanten la mano por favor, levantan la mano el Reg. Luis Ccallomamani, Reg. Elena Cornejo y Reg. Vianey Juárez. Secretaria General “alguien desea manifestar los motivos”. Reg. Luis Ccallomamani “Quiero dejar constancia que en la presente carpeta no se nos ha alcanzado el Acta de aprobación por los miembros que conforman dicho Comité de Seguridad Provincial y segundo que tampoco se nos ha alcanzado el Plan para el presente año que eso debería de haber sido ratificado y aprobado por los miembros que conforman dicho comité provincial de seguridad ciudadana”. Secretaria General “Señor presidente se les ha notificado el Informe N° 040 y se ha adjuntado un CD a cada carpeta que contenía los planes de seguridad ciudadana

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Tupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

dentro del CD”, “bien entonces se ha desaprobado la ratificación, vamos a proceder a pasar al siguiente punto”. Reg. Choque “dejo constancia que yo estoy de acuerdo con la aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana 2017”. Reg. Perez “Bueno, de igual forma hago constar por ser de mucha urgencia, ya que nuestra provincia necesita contar con seguridad ciudadana”.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

Edgar Choque

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Secretaria General “Convenio con el INEI, para lo cual se le va a ceder el uso de la palabra al Sr. Duverly Limache para que proceda a exponer, recuerde que, de acuerdo al Reglamento tiene un máximo de cinco minutos para la exposición”. MBA Limache “buenas tardes señores miembros del concejo, miembros de la comunidad, el trece de enero del año 2017 llega a la Municipalidad Provincial Jorge Basadre el Oficio 1623-2016-INEI firmado por el Sr. Luis Ferrua Vivanco, Director Departamental del ODEI Tacna, del INEI que representa a la región Tacna, en el cual, nos propone la aprobación de un convenio, resulta que en este año se van a realizar los censos nacionales y en el año, en el mes de Setiembre, de este año, se va a efectuar esa acción y por ende el INEI Tacna, está solicitando vía convenio algunas facilidades que se les puede otorgar por parte de la Municipalidad, de las cuales, indica esta propuesta de Convenio, designar a un servidor profesional con nivel de decisión que represente a la municipalidad y proporcionar un local con ambientes y oficinas adecuadas para el funcionamiento de la Oficina Distrital Censal así como mobiliario del tipo informático, equipo de comunicación y transportes, para la ejecución de las actividades censales, bueno como les decía esta actividad se va a realizar todavía durante el mes de Setiembre, para eso han acoplado informes por parte de las áreas, del cual incluso esta un informe de mi despacho que indica que este tema de convenio con INEI, no involucra ningún tipo de gasto, en el sentido que solo implica el uso del mobiliario, que, de alguna manera si existe dentro de la municipalidad y se ha coordinado el espacio que se va a dar a los trabajadores del INEI para que realicen el censo en setiembre de este año, bueno como es un convenio, tiene que pasar de acuerdo al Art. 9° de la Ley de Municipalidades al pleno del concejo para su aprobación. Secretaria General “bien si hubiese alguna pregunta” **SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN: APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE Y EL INEI.** Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Tito Perez, Elena Cornejo, Vianey Juárez y Edgar Choque. Se aprueba **POR UNANIMIDAD.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito que se inicie proceso administrativo a la secretaria general, y a quienes resulten responsables por el incumplimiento de entrega de documentos solicitados por los miembros del concejo. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano por favor” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Reg. Tito “impugno ese pedido, porque ese pedido se tocó en la sesión anterior”. Secretaria General “el pedido ha sido aprobado, pero lo está impugnando el señor Tito Perez”.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copia fedateada de la Resolución de Alcaldía N° 134-2016-MPJB del 30 de Noviembre del 2016. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito al presidente del concejo que cese la confianza de la secretaria general, porque no viene cumpliendo con su labor de notificarme la documentación, ya que no está cumpliendo con alcanzar los pedidos e informes solicitados por acuerdo de concejo. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano la regidora Elena Cornejo. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “ese pedido no viene al caso porque es facultad del presidente del concejo la confianza de la Secretaria”. Secretaria General “Señor Luis, Señora Vianey no han botado”. Los Regidores Luis Ccallomamani y Vianey Juárez manifiestan que no van a votar.-----

SÉTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito que el gerente general asista el día de hoy para que informe cual es la situación de los pedidos que se han solicitado en sesiones anteriores y cuál es la razón por las cuales las diferentes oficinas no nos han hecho llegar la documentación que se ha requerido en sesiones anteriores. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “se aprueba el pedido, el gerente municipal me indican que esta de permiso, en todo caso su pedido será para la próxima sesión de concejo”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito un informe situacional de la Gerencia de Infraestructura y Obras Públicas. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”. Secretaria General “Señora Vianey por favor estamos en votación”.-----

NOVENO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito informe situacional de la Gerencia de Desarrollo Económico. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

“Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

DÉCIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Pido copias fedateadas a nombre del Abog. José Menéndez Bohórquez, planillas de pago, boletas de pago y memorándum que indica las funciones que debe cumplir como asesor de la gerencia de asesoría legal y como asesor de alcaldía del año 2015, 2016 y 2017. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito copias fedateadas del actual gerente municipal, planillas de pago, boletas de pago y solicito copia fedateada de su contrato. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito copias fedateadas de su esposa, la señora Aracelly Chata, planillas de pago, boletas de pago y las funciones que viene desempeñando desde el año 2015, 2016 y 2017. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----



DÉCIMO TERCERO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito un informe situacional del área de procuraduría por parte de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, sobre las demandas y denuncias presentadas por parte de la Procuraduría de la Municipalidad del año 2015, 2016, 2017 y cuales son sus estados actuales. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Perez Xupatiqui
REGIDOR

DÉCIMO CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe detallado sobre las donaciones realizadas por la empresa Southern Perú sobre la donación de combustible del año 2015, 2016, que cada donación era de aproximadamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

de 25 000 galones de Southern Perú que se dieron en tres fechas, quienes fueron los beneficiarios de dicho apoyo de combustible por parte de la empresa Southern Perú del año 2015 y 2016. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

DÉCIMO QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Informe situacional del Área de administración y maquinaria pesada de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, por cada maquinaria agrícola o maquinaria pesada, sobre su actual situación en la parte técnica. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

DÉCIMO SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito un informe situacional a la Sub Gerencia de Recursos, de posibles casos de nepotismo, si existe dentro de la institución, trabajadores que incurran en dicha figura legal durante los años 2015, 2016 y 2017. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

DÉCIMO SÉTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito copias fedateadas de las planillas de pago del alcalde Manuel Raúl Oviedo Palacios. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

DÉCIMO OCTAVO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito la rendición de viáticos realizadas a nombre del Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios, por comisión de servicios, fuera de la jurisdicción de Jorge Basadre del año 2015, 2016 y 2017. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

Edgar Choque

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Perez
Tito Perez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodriguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

DÉCIMO NOVENO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:
Solicito copias fedateada de los acuerdo municipales número 031, 042, 048. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

VIGÉSIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copia fedateada de la Resolución de Alcaldía N° 112, 181, 185, 194, 197, 198. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:
Solicito copia fedateada de las Resoluciones de Gerencia de Administración del año 2016. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:
Solicito informe situacional de la Gerencia de Obras e Infraestructura y Desarrollo Territorial. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

VIGÉSIMO TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:
Solicito copia fedateada de los Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Alcaldía del año 2016 con sus anexos. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.-----

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: PEDIDO DE LA REG. VIANEY JUÁREZ:
Solicito que la Camioneta de marca Mitsubishi con Placa de Rodaje EGH-093 retorne a la Municipalidad. Secretaria General “Señores miembros del concejo que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor”, levantan la mano los regidores Luis Ccallomamani, Elena Cornejo y Vianey Juárez. “Señores miembros del Concejo que están en contra

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Perez Yupanqui
REGIDOR

sírvanse levantar la mano” levantan la mano los regidores Tito Perez y Edgar Choque. Secretaria General “algo que acotar”. Reg. Tito “impugno ese pedido”.....

Secretaria General “señor presidente eso sería todo respecto a la sesión de concejo, en todo caso, se les ha dejado como usted indico al inicio la Citación N° 008 que ha sido entregada a los señores regidores”. Presidente “se culmina esta sesión de concejo, y dejando en claro que los tres regidores se les ha entregado la notificaciones que no han recogido”.....

Siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día, el presidente da por culminada la presente Sesión de Concejo.....

OBSERVACIÓN:

1º No hay ninguna observación, pero el sr. REG. LUIS CAJOMA NANI MANIFIESTA QUE NO APROBARÁ EL ACTA, PORQUE SECRETARIA GENERAL HA LEIDO MUY RÁPIDO.

Edgar Choque

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Cviado
Manuel Cviado Palacios
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL